



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN
 PROVINCIA DE REQUENA-REGION LORETO
 RUC .20206075997

“SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO”
 OFICINA DE COORDINACION EN IQUITOS: Calle Palmeras N° 121

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

OFICIAL DE COMPRA
 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No 002-2025-MDESM/DEC – PRIMERA
 CONVOCATORIA
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, PERIODO DE LANCES Y
 OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE – PETROLEO – DIESEL B-5 PARA EL
 FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ELECTROGENO PARA EL ALUMBRADO DE LAS
 DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO**

En la Ciudad de Iquitos siendo las 15:00 horas del día Jueves 15 de mayo del 2025, el Oficial de Compra encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica No 002-2025-MDESM/DEC-1**, convocado para la Contratación de Bienes: Adquisición de Suministro de Combustible – Petróleo – Diesel B-5 para el Funcionamiento del Grupo Electrónico para Alumbrado de las diferentes Comunidades del Distrito, procede a la **APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN
Nomenclatura	SIE-SIE-2-2025-MDESM/DEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE - PETROLEO DIESEL B-5 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ELECTROGENO PARA ALUMBRADO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO
Número de Contratación	MD-2025-82

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

[Borrar] [Limpiar] [Regresar]

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Proveedor o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de emisión	Número de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10467991324	LAYCHE HOYOS LESLY KAREN	13/05/2025	Válido		13/05/2025	10467991324	
2	Proveedor con RUC	20600320009	INVERSIONES ORIDOM E.L.L.L.	13/05/2025	Válido		13/05/2025	20600320009	

2 registros encontrados, mostrando 2 registros de 1 a 2. Página 1 de 1

2. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS:

Se procede con la apertura de las ofertas electrónicas presentadas, observando que los documentos exigidos en las bases y requerimientos técnicos mínimos se encuentren conforme:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN
Nomenclatura	SIE-SIE-2-2025-MDESM/DEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE - PETROLEO DIESEL B-5 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ELECTROGENO PARA ALUMBRADO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO
Número de Contratación	MD-2025-82

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Proveedor: [RUC/Código] [Selección]

Estado de la propuesta: [Selección] [Borrar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Monitoreo o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Número de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Monitoreo	Acciones
1	20600320009	INVERSIONES ORIDOM E.L.L.L.	13/05/2025	20:53:13	20600320009	13/05/2025	20:53:56	Enviado	Válido		
2	10467991324	LAYCHE HOYOS LESLY KAREN	13/05/2025	21:13:09	10467991324	13/05/2025	21:14:30	Enviado	Válido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registros de 1 a 2. Página 1 de 1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN
PROVINCIA DE REQUENA-REGIÓN LORETO
RUC .20206075997
“SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO”
OFICINA DE COORDINACION EN IQUITOS: Calle Palmeras N° 121

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

3. RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES:

El periodo de lances se llevó acabo de acuerdo al calendario de procedimiento de selección publicada en el SEACE, finalizado dicho periodo el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores según número de Ítem, en tal sentido se obtuvo el siguiente reporte:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN			
Entidad convocante	1		
No Item	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE - PETROLEO DIESEL B-5 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ELECTROGENO PARA ALUMBRADO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL DISTRITO		
Descripción del Item	Soles		
Moneda			
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10467991324	LAYCHE HOYOS LESLY KAREN	420480
2	20608320009	INVERSIONES ORIDOM E.I.R.L.	441600

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

El Oficial de Compra revisa los requisitos de calificación de los postores que ocuparon los primeros lugares en el orden de prelación de la evaluación económica sucesivamente...procediendo a la revisión de la documentación obligatoria y los requisitos de calificación de acuerdo al artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas, por lo que se procede a la verificación:

4. REVISION Y VERIFICACION DE OFERTAS:

Acto seguido, el Oficial de Compra procede a la revisión y verificación de las ofertas presentadas a través del SEACE, verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas y determinar si las ofertas contienen la documentación de presentación obligatorio. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará no admitida, lo cual se determina según el siguiente detalle:

	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR	
		INVERSIONES ORIDOM E.I.R.L	LAYCHE HOYOS LESLY KAREN
	Documentos obligatorios		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA (Folio 3)	PRESENTA (Folio 4)
b)	Pacto de Integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA (Folio 4 al 5)	PRESENTA (Folio 5 al 6)
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la Oferta	PRESENTA VIGENCIA DE PODER (Folios 6 al 11)	PRESENTA (Folio 7 al 8) DNI
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3).	PRESENTA (Folio 12)	PRESENTA (Folio 9)
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN
 PROVINCIA DE REQUENA-REGION LORETO
 RUC .20206075997

“SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO”
 OFICINA DE COORDINACION EN IQUITOS: Calle Palmeras N° 121

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	PRESENTA (Folio 13)	PRESENTA (Folio 10)
----	---	------------------------	------------------------

5. **Verificación de las Ofertas:**

1. El postor **LESLY KAREN LAYCHE HOYOS** presenta adjunto a su Oferta la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de las Bases como parte del contenido de las Ofertas, respecto a los literales a), b), c), d), e) y f) cumpliendo con las Bases, asimismo se detalla en el numeral 4 del presente documento.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas se procedió a verificar la documentación presentada por el postor para acreditar los Requisitos de Habilitación considerados en el numeral 3.6.1 de las Bases del presente procedimiento, teniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS	LESLY KAREN LAYCHE HOYOS	ACREDITACION
A. CAPACIDAD LEGAL		
Copia simple del Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del OSINERGMIN, en la categoría correspondiente al tipo de comercialización de combustible requerido (mayorista, minorista, granel, etc).	PRESENTA	ACREDITA CON FICHA DE REGISTRO CON No 171034-058-251023 EMITIDO POR OSINERGMIN A GRIFO PARA COMERCIALIZACION DE GASOLINA 84 Y DIESEL B5 a folios del 11 al 12 (De acuerdo al numeral 3.6.1 de las Bases)
Copia simple de la Póliza de Seguro referido a Responsabilidad Civil	PRESENTA	ACREDITA CON ENDOSO DE RENOVACION No 5858630 EMITIDA POR LA POSITIVA SEGUROS A FAVOR DEL POSTOR ASEGURANDO LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE HASTA EL 18/04/2026 a folios del 13 al 18 (De acuerdo al numeral 3.6.1 de las Bases)
Declaración Jurada de Habilitación Legal conforme al formato incluido en los documentos de información complementaria aprobados por PERU COMPRAS	PRESENTA	ACREDITA CON DECLARACION JURADA DE HABILITACION LEGAL SUSCRITA POR EL POSTOR DE ACUERDO AL FORMATO INCLUIDO EN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA APROBADO POR PERU COMPRAS a folios 19 (De acuerdo al numeral 3.6.1 de las Bases)

En ese contexto el Oficial de Compra al verificar que la documentación que acredita los requisitos de calificación del postor **LESLY KAREN LAYCHE HOYOS**, **SI CUMPLE**, con lo requerido en el numeral 3.6.1 de las Bases, en conclusión, al verificar el cumplimiento de acreditación el Oficial de Compra procede a declarar la Oferta como **CALIFICADA**.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2. El postor **INVERSIONES ORIDOM EIRL** presenta adjunto a su Oferta la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de las Bases como parte del contenido de las Ofertas, respecto a los literales a), b), c), d), e) y f) cumpliendo con las Bases, asimismo se detalla en el numeral 4 del presente documento.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas se procedió a verificar la documentación presentada por el postor para acreditar los Requisitos de Habilitación considerados en el numeral 3.6.1 de las Bases del presente procedimiento, teniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS	INVERSIONES ORIDOM EIRL	ACREDITACION
A. CAPACIDAD LEGAL		
Copia simple del Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del OSINERGMIN, en la categoría correspondiente al tipo de comercialización de combustible requerido (mayorista, minorista, granel, etc).	PRESENTA	ACREDITA CON FICHA DE REGISTRO CON No 156082-057-020522 EMITIDO POR OSINERGMIN A GRIFO FLOTANTE UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO ITAYA PARA COMERCIALIZACION DE GASOLINA 84 Y DIESEL B5 a folios del 14 (De acuerdo al numeral 3.6.1 de las Bases)
Copia simple de la Póliza de Seguro referido a Responsabilidad Civil	PRESENTA	ACREDITA CON ENDOSO DE RENOVACION No 5811530 EMITIDA POR LA POSITIVA SEGUROS A FAVOR DEL POSTOR ASEGURANDO LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE HASTA EL 13/10/2025 a folios del 15 al 18 (De acuerdo al numeral 3.6.1 de las Bases)
Declaración Jurada de Habilitación Legal conforme al formato incluido en los documentos de información complementaria aprobados por PERU COMPRAS	PRESENTA	ACREDITA CON DECLARACION JURADA DE HABILITACION LEGAL SUSCRITA POR EL POSTOR DE ACUERDO AL FORMATO INCLUIDO EN LOS DOCUMENTOS DE INFORMACION COMPLEMENTARIA APROBADO POR PERU COMPRAS a folios 19 (De acuerdo al numeral 3.6.1 de las Bases)

En ese contexto el Oficial de Compra al verificar que la documentación que acredita los requisitos de calificación del postor **INVERSIONES ORIDOM EIRL, SI CUMPLE**, con lo requerido en el numeral 3.6.1 de las Bases, en conclusión, al verificar el cumplimiento de acreditación el Oficial de Compra procede a declarar la Oferta como **CALIFICADA**.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas el Oficial de Compras procede a determinar el orden de prelación con los postores calificados quedando el **PRIMER** y **SEGUNDO LUGAR**, de la siguiente manera:

- **PRIMER LUGAR** el postor: **LESLY KAREN LAYCHE HOYOS** cuya oferta se encuentra calificada, quien ha cumplido con presentar la documentación requerida de forma obligatoria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTIN
PROVINCIA DE REQUENA-REGIÓN LORETO
RUC .20206075997
"SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO"
OFICINA DE COORDINACION EN IQUITOS: Calle Palmeras N° 121

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- **SEGUNDO LUGAR** el postor: **INVERSIONES ORIDOM EIRL** cuya oferta se encuentra calificada, quien ha cumplido con presentar la documentación requerida de forma obligatoria.

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO OFERTADO
1	LESLEY KAREN LAYCHE HOYOS	S/ 420,480.00
2	INVERSIONES ORIDOM EIRL	S/ 441,600.00

De acuerdo al numeral 96.5 del artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas establece que: "En caso solo dos postores hubieran participado de la evaluación económica, únicamente se revisan los requisitos de calificación de estos... otorgando la buena pro al primer lugar"

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la **CALIFICACION** y de conformidad con el Art. 96° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas aprobada mediante Ley N° 32069, el resultado da como ganador de la buena pro al postor:

ITEM UNICO: PETROLEO – DIESEL B5

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	LESLEY KAREN LAYCHE HOYOS	S/ 420,480.00

En tal razón el Oficial de Compras decide **OTORGAR LA BUENA PRO** de dicho procedimiento al postor **LESLEY KAREN LAYCHE HOYOS** con **RUC 10467991324**.

Sin otro particular se concluye dicho acto, siendo las 15:40 horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

CPC. RAUL ABEL MÓRI PEREYRA

OFICIAL DE COMPRA